



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 10/12/2020
Hora 19:00
N°28/20



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Toma de Conocimiento</u>	4 - 7
<u>Peticiones Administrativas</u>	8
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	9
<u>Rectificaciones</u>	10 - 11
<u>Subrogación</u>	12
<u>Contratación Docente</u>	13 - 14
<u>Extensión Horaria Docente</u>	15
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u>	16 - 17
<u>PDU Reducción</u>	18
<u>PDU Llamados</u>	19
<u>Prórroga de Interinatos</u>	20 - 35
<u>Designación Docentes Libres</u>	36 - 37
<u>UEP Pago Horas Docentes</u>	38 - 41
<u>Llamado aspirantes</u>	42 - 45
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	46
<u>Asuntos a consideración</u>	47 - 55

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 26 sesión ordinaria de fecha 26.11.2020.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 26 📄

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 26 sesión ordinaria de fecha 26.11.2020.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Toma de Conocimiento

4.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Nota al Señor Rector referida a la fijación de la fecha para la realización de las Elecciones Universitarias.*

Dist. N° 864/20

Distribuido Nro: 864/20 P. de R.:

Tomar conocimiento de la Nota emitida al Señor Rector referida a la fijación de la fecha para la realización de las Elecciones Universitarias, antecedentes que lucen en el Dist. N° 864/20.

5.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Proyecto "Prevalencia de Diabetes Mellitus en personas adultas usuarios de los prestadores de salud de ASSE y COMEPA de la ciudad de Guichón, Paysandú".

Dist. N° 874/20

Distribuido Nro: 874/20 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte no avalando la ejecución del Proyecto "Prevalencia de Diabetes Mellitus en personas adultas usuarios de los prestadores de salud de ASSE y COMEPA de la ciudad de Guichón, Paysandú", cuyos responsables son G. Sirio, R. Ilharreguy, J. Silva, S. Antúnez, y su tutora Jimena Pereda.

6.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Nota de agradecimiento y reconocimiento emitida por Director de División (s) Lic. Esnil Acosta.

Dist. N° 875/20

Distribuido Nro: 875/20 P. de R.:

Tomar conocimiento de la nota emitida por el Director de División (s) Lic. Esnil Acosta referida al reconocimiento y agradecimiento, antecedentes que lucen en el Dist. N° 874/20.

7.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Resolución referente al Cierre de la Casa de la Universidad de Artigas.

Dist. N° 876/20

Distribuido Nro: 876/20 P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución referente al Cierre de la Casa de la Universidad de Artigas del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 876/20.

Peticiones Administrativas

8.

(Exp. N° 121140-005878-16) - **Asunto:** Directora del AET, Rossana Campodónico solicita transfieran los cargos y los fondos de forma permanente de los docentes radicados en Salto Claudio Quintana y Luis Chalar.

Dist. N° 774/20

Distribuido Nro: 774/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Área de Estudios Turísticos, Rossana Campodónico, resuelve:

Solicitar al Consejo Directivo Central el traspaso definitivo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación al CENUR Litoral Norte de los cargos efectivos que se detallan a continuación, así como la deducción del presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de los montos respectivos a ser efectiva a partir de la coordinación de las áreas Contables y de Recursos Humanos de ambos Servicios:

Nombre	Cargo
--------	-------

Claudio Reynaldo Quintana Techera	Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo efectivo N° 6202 ³
Luis Francisco Chalar Bertolotti	Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo efectivo N° 6189

Cursos curriculares/extracurriculares

9.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

Dist. N° 790/20

Distribuido Nro: 790/20 

P. de R.:

Aprobar la inscripciones de los estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería Biológica a los programas de las unidades curriculares Matemática Inicial y Física Inicial que son dictadas en el Ciclo Inicial Operativo Ciencia y Tecnología del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 779/20.

Rectificaciones

10.

(Exp. N° 311250-0001156-20) - Asunto: Rectificar Resolución N° 263 adoptada por la Dirección Regional, refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.08.2020.

Dist. N° 372/20

Distribuido Nro: 372/20 

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección General de Personal, rectificar Resolución N° 263 adoptada por la Dirección Regional, refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.08.2020:

Donde dice: "Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada a la **Ayudante Ana Paula Gómez Añón**, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales con extensión a 30 horas, Cargo N° 311446, a efectos de desempeñar actividades de investigación en el marco del Grupo I+D "Discapacidad en lo social" (Grupo de Estudios sobre Discapacidad - GEDIS - 2018-2022), desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 25 días. Financiación 1.1, Programa 348, Llave presupuestal 3110110200."

Por así corresponder, debe decir: Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada a la **Asistente Ana Paula Gómez Añón**, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales con extensión a 30 horas, Cargo N° 311446, a efectos de desempeñar actividades de investigación en el marco del Grupo I+D "Discapacidad en lo social" (Grupo de Estudios sobre Discapacidad - GEDIS - 2018-2022), desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 25 días. Financiación 1.1, Programa 348, Llave presupuestal 3110110200.

11.

(Exp. N° 311210-000681-20) - Asunto: Rectificar Resolución N° 242 adoptada por la Dirección Regional, refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.08.2020.

Dist. N° 376/20

Distribuido Nro: 376/20 

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección General de Personal, rectificar Resolución N° 242 adoptada por la Dirección Regional, refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.08.2020:

Donde dice: "Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la **Ayudante Amparo Lucia Annibali Menendez**, Esc. G, G° 1, **20 hs.**, interino, Cargo N° 312250, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 4 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537."

Por así corresponder, debe decir: Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la **Ayudante Amparo Lucia Annibali Menendez**, Esc. G, G° 1, **30 hs.**, interino, Cargo N° 312250, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 4 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Subrogación

12.

(Exp. N° 311250-500968-20) - **Asunto:** Solicitud prórroga de la subrogación de funciones y régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Ana Daria Radcenco Lozov.

Dist. N° 757/20

Distribuido Nro: 757/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. 757720, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Ana Daria Radcenco Lozov, en el cargo Administrativo Jefe de Sección Administrativo Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 15075, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021 y el régimen de dedicación compensada No docente por el período 1°.11.2020 al 30.04.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Contratación Docente

13.

(Exp. N° 311250-502889-20) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Francisco Guimaraens.

Dist. N° 812/20

Distribuido Nro: 812/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Física del Litoral, Dr. Gonzalo Abal, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, Dist. N° 812/20, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Francisco Daniel Guimaraens Vica con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Banco de Ensayo de Calentadores Solares en el Laboratorio de Energía Solar del Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

14.

(Exp. N° 311210-500639-20) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Juan Badagian.

Dist. N° 845/20

Distribuido Nro: 845/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Polo Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 845/20, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Juan Gabriel Badagian Baharian con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto ANII FCE "Anillos de Crecimiento Anual como un bioindicador de la variabilidad histórica de clima y caudales en subcuencas del Río Uruguay", en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por 6 meses. Financiación 1.2 FLD Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

Extensión Horaria Docente

15.

(Exp. N° 311250-502870-20) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria a la docente Sofía Da Rocha.

Dist. N° 808/20

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 808/20), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 47 horas semanales a la Ayudante Sofía Gimena Da Rocha, Esc. G, G° 1, 20 hs., contratado, Cargo N° 311635, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, por el período 1.12.2020 al 31.12.2020, Financiación 1.1., Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

Contratación Docente - Prórrogas

16.

(Exp. N° 311250-502897-20) - **Asunto:** Solicitud de renovación del contrato al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Federico Bisio Gronros.

Dist. N° 814/20

Distribuido Nro: 814/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 814/20, resuelve:

Renovar el contrato al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Federico Bisio Gronros con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 7 horas semanales, Cargo N° 311630, a efectos de desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto "Educación Físico - Matemática inicial en el CENUR Litoral Norte" presentado a la Convocatoria de la Comisión Sectorial de Enseñanza, por el período 1°.01.2021 hasta el 31.03.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110210200.

17.

(Exp. N° 311210-500292-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Paula Ortiz.

Dist. N° 818/20

Distribuido Nro: 818/20 P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando que existe llamado en trámite (N° 311220-000098-20), lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 818/20, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Paula Florencia Ortíz Márquez, con una remuneración equivalente a un cargo docente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312323, a efectos de desempeñar funciones en el Proyecto CSIC 2020 "Estudio Económico-Productivo de Predios del Litoral en la actual coyuntura", desde el 7.10.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

PDU Reducción

18.

(Exp. N° 311210-501212-20) - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria al docente Sebastian Castro.

Dist. N° 811/20

Distribuido Nro: 811/20 P. de R.:

I) Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reducción horaria de 40 a 10 horas semanales, al docente Sebastián Raúl Castro Scavone, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, efectivo, N° Cargo 9504, en el PDU Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, por el período 1°.09.2020 al 31.12.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 811/20.

II) Manifiestar la preocupación de este Consejo por las frecuentes solicitudes de reducción horaria peticionadas por los Docentes PDU, pues en virtud de la relevancia que los mismos tienen para el CENUR Litoral Norte, es prioritario que dichos cargos cumplan con las características por las cuales fueron llamados.

PDU Llamados

19.

(Exp. N° 311220-000119-20) - **Asunto:** Solicitud de Llamado a aspirantes Esc. G, G° 2, 40 hs. para el PDU Salud Comunitaria.

Dist. N° 813/20

Distribuido Nro: 813/20 P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar la solicitud realizada por la Responsable del PDU Salud Comunitaria y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior proceda a la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el PDU Salud Comunitaria, antecedentes que lucen en el Dist. N° 813/20 .

Prórroga de Interinatos

20.

(Exp. N° 311250-500597-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Federico Felix Chapuis.

Dist. N° 823/20

Distribuido Nro: 823/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 823/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al docente Federico Felix Chapuis Gabrielli, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 311463, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010526.

21.

(Exp. N° 311250-501322-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y de la extensión horaria de 30 a 40 hs., al docente Marcos Osvaldo Beltramelli.

Dist. N° 828/20

Distribuido Nro: 828/20 P. de R.:

Visto considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 828/20, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino al docente Marcos Osvaldo Beltramelli Gula, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 1001, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539.

II) Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al mencionado docente por el mismo período, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010541.

22.

(Exp. N°311250-500343-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y extensión horaria al docente Luis Marcelo Bondarenc Kirichenco.

Dist. N° 821/20

Distribuido Nro: 821/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Ciencia y Tecnología en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. 821/20, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino al docente Luis Marcelo Bondarenc Kirichenco Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 9409, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO Ciencia y Tecnología en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1

Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010510.

II) Prorrogar la extensión horaria de 10 a 15 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

23.

(Exp. N° 311250-502432-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Agustina Da Costa Leites Cruz.

Dist. N° 830/20

Distribuido Nro: 830/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO del Área Social en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 830/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Agustina Da Costa Leites Cruz, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 311523, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO del Área Social en el CENUR Litoral Norte, por el período 11.12.2020 al 10.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511

24.

(Exp. N° 311250-500538-20) - **Asunto:** Prorrogar en el cargo interino a la docente Paula Duran Chain.

Dist. N° 824/20

Distribuido Nro: 824/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N°824/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Asistente Paula Duran Chain, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, Cargo N° 30018, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010526.

25.

(Exp. N° 311250-500378-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y de la extensión horaria al docente Gastón Nuñez Villarino

Dist. N° 822/20

Distribuido Nro: 822/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 822/20, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino al docente Gastón Núñez Villarino Esc. G, G° 2, 27 horas semanales, Cargo N° 29000, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 30.04.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010542.

II) Prorrogar la extensión horaria de 27 a 40 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

26.

(Exp. N° 311250-500757-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y de la extensión horaria al docente Oscar Edgardo Irabuena

Dist. N° 778/20

Distribuido Nro: 778/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Responsable PDU Rumiantes Ing. Agr. MSc. Ph.D Daniel Fernández Abella, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 778/20, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo interino al Prof. Adj. Oscar Edgardo Irabuena Richard, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 10033, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Laboratorio Inmunología en la Sede Salto CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010524.
- II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

27.

(Exp. N° 311250-502272-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo al docente Claudio Marcelo Sosa Guadalupe.

Dist. N° 831/20

Distribuido Nro: 831/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N°831/20, resuelve:

Prorrogar el cargo interino al Ayudante Claudio Marcelo Sosa Guadalupe, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, Cargo N° 311378, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010526.

28.

(Exp. N° 311250-500394-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y de las extensiones horarias al docente Juan Anibal Volpi Guimaraens.

Dist. N° 779/20

Distribuido Nro: 779/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 779/20, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo interino al docente Juan Anibal Volpi Guimaraens, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311478, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Ciclo Inicial Optativo Área Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010510.
- II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al mencionado docente por el mismo período Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010542.
- III) Prorrogar la extensión horaria de 30 a 37 horas semanales al mencionado docente por el mismo período Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010120.
- IV) Prorrogar la extensión horaria de 37 a 54 horas semanales al mencionado docente por el mismo período Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3110010200.

29.

(Exp. N° 311250-500503-20) - **Asunto:** Prorrogar en el cargo interino al docente Ricardo Javier Rosales.

Dist. N° 829/20

Distribuido Nro: 829/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 829/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al docente Ricardo Javier Rosales Cutro, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 27011, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010541.

30.

(Exp. N° 311250-500888-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Marcos Matias Salvo Rodriguez.

Dist. N° 769/20

Distribuido Nro: 769/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 769/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Asistente Marcos Matias Salvo Rodríguez, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 311615, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010541.

31.

(Exp. N° 311250-500589-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la Asistente Stella Lorena Correa Paiva Bautista.

Dist. N° 800/20

Distribuido Nro: 800/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Científica Tecnológica en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 800/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Asistente Stella Lorena Correa Paiva Bautista, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311501, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO Área Científica Tecnológica en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010510.

32.

(Exp. N° 311250-502563-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al Asistente Ernesto José Nieto de Francesco.

Dist. N° 801/20

Distribuido Nro: 801/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 801/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Asistente Ernesto José Nieto de Francesco, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 311612, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

33.

(Exp. N° 311250-502619-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Soledad Muslera Picon.

Dist. N° 809/20

Distribuido Nro: 809/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la TUILSU en el CenUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 809/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la docente Soledad Muslera Picon Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311401, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguajes y Señas Uruguay, por el período 1°.01.2021 hasta la

34.

(Exp. N° 311250-502264-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo a la docente Andrea Villarruel.

Dist. N° 832/20

Distribuido Nro: 832/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Programa de Enfermería en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 832/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Asistente Andrea Romina Villarruel Machado, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, Cargo N° 311460, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Carrera de Enfermería del el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010525.

35.

(Exp. N° 311250-500562-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Marcelo Gerardo Zorrilla.

Dist. N° 825/20

Distribuido Nro: 825/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Ciencia y Tecnología en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 825/20, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Ayudante Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 9413, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO Ciencia y Tecnología en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010510.

Designación Docentes Libres

36.

(Exp. N° 311250-502977-20) - **Asunto:** Solicitud de designación del Profesor Titular Gonzalo Abal Guerault como Docente Libre en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 784/20

Distribuido Nro: 784/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte y atento a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, Dist. N° 784/20, resuelve:

Autorizar al Profesor Titular Gonzalo Abal Guerault a desempeñar funciones en carácter de Docente Libre honorario, asimilado a un cargo de Profesor Titular, Esc. G, G° 5, 20 horas semanales, en el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de un año.

37.

(Exp. N° 311250-502782-20) - **Asunto:** Solicitud de renovación a la Prof. Agregada Deborah Keszenman Pereyra la autorización para desempeñar funciones en carácter de docente libre.

Dist. N° 787/20

Distribuido Nro: 787/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas en el CENUR Litoral Norte y atento a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto del Personal Docente, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, Dist. N° 787/20, resuelve:

Renovar a la Prof. Agregada Deborah Keszenman Pereyra la autorización para desempeñar funciones en carácter de Docente Libre honorario asimilado a un cargo de Prof. Agr. Esc. G, G° 4, 20 horas semanales, en el Polo de Desarrollo Universitario de Biofísicoquímica en el CENUR Litoral Norte, por el período 27.12.2020 al 26.12.2021.

UEP Pago Horas Docentes

38.

(Exp. N° 311250-502627-20) - **Asunto:** Solicitud de contratación a Irene Iriñiz por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 770/20

Distribuido Nro: 770/20 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 770/20, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Irene Isabel Iriñiz Moraes asimilado a un cargo Ayudante, Esc. G, G° 1, 11 horas semanales, por el dictado del curso "Promoción de ambientes de estudio y de trabajo libres de violencia", desde la toma de posesión y por el período de 1 mes. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

39.

(Exp. N° 311250-502678-20) - **Asunto:** Solicitud del pago de horas al docentes por cursos dictado en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 773/20

Distribuido Nro: 773/20 

P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 773/20, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto de \$ 22.848, correspondiente a 16 horas-aula, por única vez, al Prof. Agdo. Jorge Walter Rodríguez Russo, (Esc. G, G° 4, 10-30 horas semanales, Cargo N° 50183), por el dictado del curso "La Ley de Urgente Consideración. Ley 18.889." Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

40.

(Exp. N° 311250-50243-20) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 772/20

Distribuido Nro: 772/20 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 772/20, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 10 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 25.704) al Ayudante Juan Luis Varo, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9430, por el dictado del curso "América Latina Contemporánea". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

41.

(Exp. N° 311250-502635-20) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 771/20

Distribuido Nro: 771/20 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 771/20, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 15 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$21.420) al Asistente Pedro Bendala, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, interino, Cargo N° 7456, por el dictado del curso "Técnica de Estudios Eficaces". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

Llamado aspirantes

42.

(Exp. N° 311260-000181-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas para cumplir funciones de apoyo a la Unidad Regional de Extensión Sede Salto en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 782/20

Distribuido Nro: 782/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas para cumplir funciones de apoyo a la Unidad Regional de Extensión Sede Salto en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 782/20;
- III) establecer una lista de prelación por el período de 2 años;
- IV) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Selene Morales, Leticia Benelli y Pancracio Cánepa.

43.

(Exp. N° 311260-000085-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Dpto. del Agua en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 760/20

Distribuido Nro: 760/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. N° 84 del 6.10.2020) y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 760/20;
- III) establecer una lista de prelación por el período de 1 año;
- IV) designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a los docentes, Pablo Gamazo, Elena Alvareda, Nicolás Failache y como alterno de integración automática al docente Lucas Bessone.

44.

(Exp. N° 311220-00010-20) - **Asunto:** Solicitud de llamado a aspirantes interino de Asistente Esc. G, G° 2, 10 hs., en el marco del Programa 2020 PIMCEU, de la CSE.

Dist. N° 634/20

Distribuido Nro: 634/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Pedro Russi y la Dra. Delia Dutra, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del Proyecto: Apropriaciones, trayectorias y experiencias académicas de los estudiantes de los Ciclos Iniciales Optativos del CENUR Litoral Norte" en el marco del Programa 2020 PIMCEU, de la Comisión Sectorial de Enseñanza, desde la toma de posesión y no más allá del 30.09.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110210200.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 634/20;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Pedro Russi, Delia Dutra y Mauricio Cabrera, y como alterno de integración automática a Edwin Cañon.

45.

(Exp. N° 311220-000100-20) - **Asunto:** Solicitud de Llamado a aspirantes para la provisión de dos Becas en el marco del Convenio específico CARU-CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 834/20

Distribuido Nro: 834/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Polo de Ecología Fluvial, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión de dos becas asimilados a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del Convenio específico CARU-CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de tres meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023108.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 834/20;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Christine Lucas, Sandra Marroig y Antonela Garaventa.

Dedicación Compensada Docente

46.

(Exp. N° 311250-502811-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Erick Bremermann.

Dist. N° 767/20

Distribuido Nro: 767/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 767/20, resuelve:

Prorrogar el beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Erick Bremermann Rangoni, Esc. G, G° 2, 10-20-26-30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones como Coordinador en Ciclo Inicial Optativo del Área Científica Tecnológica en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021, sujeto a la prórroga del cargo y extensiones horarias correspondientes (expediente 311250-501744-20). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

Asuntos a consideración

47.

(Exp. N° 311260-000189-19) - **Asunto:** Llamado para la provisión Efectiva de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales para desempeñar funciones en el Area de Políticas Públicas, Planificación y Gestión en el Departamento de Ciencias Sociales desde la toma de posesión y por 2 años.

Presencia en Sala del Director de Departamento de Ciencias Sociales Dr. Juan Romero.

Dist. N° 812/19

Distribuido Nro: 812/19 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Informe Relevamiento sobre la implementación de cursos del CENUR Litoral Norte durante la emergencia sanitaria debida a la pandemia del coronavirus COVID 19. Universidad de la República.

Dist. N° 851/20

Distribuido Nro: 851/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. N° 311170-500068-20) - **Asunto:** Dr. Gonzalo Abal propone designar al Ing. Juan Rodríguez como encargado temporal del Departamento de Física del Litoral y al Dr. Rodrigo Alonso como encargado temporal de la Dirección del Laboratorio de Energía Solar.

Dist. N° 795/20

Distribuido Nro: 795/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. N° 311170-001735-20) - **Asunto:** Solicitud de transformación de cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales en 2 cargos de Asistente Esc. G, G° 24 horas semanales, del Grupo de Medicina Social en el PDU Salud Comunitaria.

Dist. N° 718/20

Distribuido Nro: 718/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Coordinación de Facultad de Medicina del CENUR Litoral Norte, solicita convertir extensión horaria de 20 a 30 hs., (no renovada al Dr. Pacello, Esc. G, G° 3, 20 hs), en un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 hs. interino, para cumplir funciones de apoyo en la Coordinación de la Carrera de Medicina en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 867/20

Distribuido Nro: 867/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

(Exp. N° 311210-500954-20) - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 30 a 20 horas semanales a la docente Agustina Osorio.

I) Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales, a la Ayudante María Agustina Osorio, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, efectivo, N° Cargo 9517, en el PDU Medicina Social del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 674/20.

II) Manifestar la preocupación de este Consejo por las frecuentes solicitudes de reducción horaria peticionadas por los Docentes PDU, pues en virtud de la relevancia que los mismos tienen para el CENUR Litoral Norte, es prioritario que dichos cargos cumplan con las características por las cuales fueron llamados.

Dist. N° 674/20

Distribuido Nro: 674/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Protocolo de actuación para la prevención de infecciones asociadas a SARS-COV 2 en el reintegro a actividades prácticas simuladas

Dist. N° 850/20

Distribuido Nro: 850/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución del Área de Tenologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con referencia a la Reformulación del PDU Rumiantes.

Visto la solicitud de reformulación el PDU de Rumiantes propuesta por el Prof. Agdo. Daniel Fernandez Abella, considerando la necesidad de contar con docentes con grados altos que ejerzan un rol de liderazgo en la Región y lo expresado por la Comisión Directiva de Ciencias Biológicas, la Mesa Coordinadora resuelve:

- I) Esta Mesa considera que las reformulaciones de PDU no deben, en lo posible, proponer desglose de cargos.
 - II) Recordar la necesidad de que los cargos altos deben estar radicados en la región, teniendo en cuenta la masa crítica.
 - III) Sugerir al Consejo del CENUR Litoral Norte que no de lugar al pedido de reformulación del PDU de Rumiantes del Prof. Agdo. Daniel Fernandez Abella.
- (5 en 5).

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Resol. Area 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Ordenanza de los CENURES.

Dist. N° /20

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS